

NOTA INFORMATIVA

Detectados errores en el **Anexo IV**, "Relación de profesores que pueden participar" de la **RESOLUCIÓN de 22 de julio de 2021**, de la Dirección General de Recursos Humanos, de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía, de la Comunidad de Madrid, por la que se convoca procedimiento de asignación de puestos vacantes con carácter provisional para profesores de religión para el curso 2021-2022, se procede a la sustitución del mismo.

Publicado el día 23 de julio de 2021.